



Academia Nacional de Medicina

Carrera 7 No. 69-11 Tels.: (571)249 19 14 - 345 88 90 Fax: (571)212 86 70

www.anmdecolombia.org.co

info@anmdecolombia.org.co

Bogotá, D. C. - Colombia

138 años (1873-2011)

Presidencia

Bogotá, 19 de enero del 2011

Excelentísimo Señor
JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente
República de Colombia
Ciudad

Señor Presidente:

Los médicos y profesionales de la salud, representados en la organizaciones que aparecen al final de la presente, nos dirigimos a usted para agradecerle la invitación que su despacho nos ha hecho para asistir al acto protocolario de sanción de la ley ordinaria que reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud, a realizarse hoy en la Casa de Nariño.

Además del agradecimiento permítanos, señor Presidente, con toda consideración, manifestarle nuestra decisión colectiva de no asistir a dicho evento por considerar que la citada ley no refleja soluciones de fondo a los graves problemas que el sector de la salud enfrenta en estos momentos, y que lo tienen sumido en la más profunda crisis de las últimas tres décadas.

Como tuvimos oportunidad de manifestarles a usted, a su equipo de gobierno y al equipo legislativo que lideró el proceso de discusión del proyecto que terminó con la ley que hoy se sanciona, nos hubiera gustado que las opiniones y los aportes que médicos y profesionales teníamos al respecto, hubieran sido consideradas como puntos importantes en ese proceso, situación que infortunadamente no ocurrió.

No sin antes reconocer en usted el liderazgo, el interés y prioridad que sobre este tema ha evidenciado desde el mismo momento en que elaboró su plan de gobierno, quedamos a su disposición para que considere la posibilidad de plantearle de



Academia Nacional de Medicina

Carrera 7 No. 69-11 Tels.: (571)249 19 14 - 345 88 90 Fax: (571)212 86 70

www.anmdecolombia.org.co

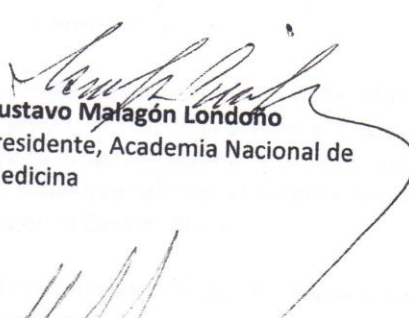
info@anmdecolombia.org.co

Bogotá, D. C. - Colombia

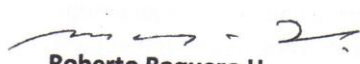
manera directa, como se lo manifestamos en varias oportunidades, nuestras preocupaciones sobre la ley que hoy sanciona y que, a su vez, tenga conocimiento de las bases conceptuales que, fundamentadas sobre nuestra experiencia, podrían servir para consolidar el sistema de salud que hoy requiere el país.


Por último, esperamos que la presente sea recibida con la buena fe con la que se concibió. En ella se antepone, por encima de cualquier interés, nuestro indeclinable e inherente compromiso de velar por la salud y el bienestar de los 44 millones de colombianos.

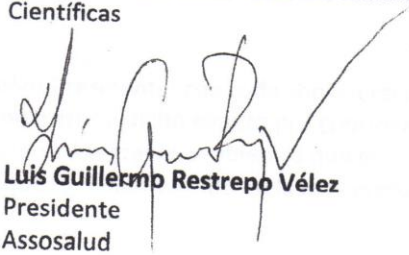
De usted, atentamente,



Gustavo Malagón Londoño
Presidente, Academia Nacional de Medicina


Sergio Isaza Villa
Presidente
Federación Médica Colombiana


Roberto Baquero H.
Presidente
Colegio Médico Colombiano


Rodrigo Córdoba Rojas
Presidente
Asociación Colombiana de Sociedades Científicas


Luis Guillermo Restrepo Vélez
Presidente
Assosalud


Pedro Contreras Rivera
Presidente
ASMEDAS





